

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVII

REGIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes..... 1 peseta.
Fuera, trimestre..... 4
Número suelto, 5 céntimos.

Viernes 28 de Julio de 1899

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración,
Imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.965

CASA DE BAÑOS

DEL

Doctor Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes.

Como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescritos por los señores Médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

INFORMACION POSTAL

Madrid 27 de Julio de 1899.

Sr. Director

Nada nuevo. La falta de sinceridad, el afán de discursar largamente y el sistema de perder el tiempo sin objeto, continúa enseñoreándose entre nosotros. Pruébalo el debate que estérilmente vienen sosteniendo en el Congreso varios señores diputados, algunos de los cuales dicen que, consideran administrables, hacer oposiciones á la cartera de Hacienda y creen que el mejor modo de lograrla es aburrirnos á todos demostrando extemporáneamente una erudición más ó menos rutinaria, y exponiendo programas financieros más ó menos empíricos.

El arreglo de las deudas, admitido por todas las oposiciones, parecía que habría de ser discutido y votado brevemente.

Pues no señor. El Banco creyó que lesionaba gravemente sus intereses, y consiguió que el Senado anunciase ruda oposición al único plan económico del señor Vulaverde que parece ha de salir á flote en la presente legislatura.

Surgen los cabildos, se intentan transacciones, se logra, al fin, la apetecida fórmula que pone término al conflicto y, estando de acuerdo con ésta, mayoría, liberales y Banco, el Sr. Puigcerver se niega á apoyar la fórmula—no obstante parecerle buena—para evitarse impopularidad y sustraer á su partido de responsabilidades.

Y el ministro de Hacienda no quiere que la fórmula sea apoyada por un diputado ministerial para que no aparezca un proyecto mejor enmendado por un correccionario.

Y entretanto los oradores profesionales se

despachan á su gusto, largándonos las peroraciones latas que se tenían embotelladas para combatir los presupuestos... que ya nadie piensa en poner á debate. ¡Cómo nos regeneramos!

En el Congreso, hasta la hora en que escribimos estas líneas, no se ha entrado en el orden del día.

A primera hora el Sr. Muro, con motivo ó pretexto de pedir unos documentos relativos al ministerio de Estado, dirigió graves cargos al señor conde de Casa Valencia, por gastos injustificados hechos como embajador de España en Londres.

El Sr. Silveira, en principio, negó fundamento á las censuras, pero prometió enterarse y remitir los documentos pedidos por el Sr. Muro.

El general Pando se lamentó de que se hubiese interrumpido la discusión de lo ocurrido en Cuba, con motivo de la pasada guerra y pidió que asistiera al Congreso el ministro de la Guerra para continuar aquella.

El Sr. Pi se manifestó opuesto á que sea prorrogada en Septiembre (que es cuando puede prorrogarse ó derogarse la vigente ley contra el anarquismo.)

El Sr. Silveira dijo que de ese asunto se ocuparían las Cortes en momento oportuno, y el Sr. Canalejas (que presidió la comisión dictaminadora de aquella ley) considerándola circunstancial, declaró que debería ser derogada ó modificada.

Ha estado bastante animada la sesión de hoy en la Alta Cámara. Continuó el debate acerca de las fuerzas terrestres y con este motivo intervino el general W-yler, que aunque no dijo gran cosa respecto al asunto que se debatía, pues comenzó por mostrarse conforme con la cifra pedida en el dictamen, dirigió duros cargos al gobierno y al general Polavieja.

A este señor le considera el marqués de Tenerife como un buen soldado; pero un mal ministro.

También habló el general W-yler del disgusto que se nota en casi todas las clases sociales y del peligro de que ese disgusto tome incremento en el ejército, recordando aquellos días en que O'Donell y el mismo general Martínez Campos se sublevaron, prestando con ello servicios á la patria.

Estas frases fueron recogidas y enérgicamente contestadas por el ministro de la Gobernación, quien declaró en nombre del Gobierno que cualquiera, alto ó bajo, militar ó paisano que perturbe el orden, será castigado con todo el rigor de la ley.

Intervinieron asimismo en el debate los Sres. Azcárraga, Ochoa y otros, pero no el general Polavieja, que pacientemente presenciaba la sesión.

MEMORIA

Información literaria

«LA ENSEÑANZA EN EL SIGLO XX»

II

En dos partes se halla dividido el libro en que nos ocupamos. La primera parte se titula *La enseñanza en el extranjero*. La segunda parte se titula *La reforma en España*.

En toda la primera parte de la obra resplandece el sentido crítico de su autor, clarísimo al examinar el estado de la cuestión; las aspiraciones en Francia y la enseñanza clásica; la enseñanza moderna en algunos colegios ingleses; la enseñanza tradicional en Inglaterra y en los Estados Unidos, colegios de Eton y Harvard; las tendencias á la reforma; la enseñanza en Alemania; colegios y profesores nuevos, y la enseñanza integral (la radical reforma de la educación proyectada y defendida por M. Alexis Bertrand), á la cual pone juiciosos reparos, como asimismo á las deficiencias de la enseñanza en los diversos países en que estudia su constitución, porque el Sr. Becerro de Bengoa no se deja ofuscar nunca por apasionamientos injustificados, ni cede jamás á inmotivadas detracciones de lo extranjero ni de lo nacional, sin incurrir en el defecto que él mismo atribuye á los «inflados críticos pedagógicos españoles, quienes ocultan por ignorancia y malicia lo que ocurre en otros pueblos».

La mas severa censura no podrá encontrar en las paginas de este libro la menor ocultación de la malicia ni la menor omisión de la ignorancia. A lo primero se opone la buena voluntad, por el autor puesta al desinteresado servicio de la educación nacional; lo segundo lo impide la pasmosa erudición prodigamente derramada por el autor en esta primera parte de su obra.

En la segunda parte, después de señalar

los remedios urgentísimos necesarios para la subsistencia de la instrucción primaria ó fundamental, sin los cuales pudieran considerarse como ilusorias todas las reformas que se planteen, trata de la enseñanza de párvulos y elemental y la reforma de sus procedimientos, dando preferencia al carácter práctico, instructivo y experimental en consideración á que lo primero que España necesita es que la mayoría de sus hijos sean hombres útiles que valgan tanto como los ciudadanos de los países más adelantados.

Como ejemplos dignos de imitarse, por el laudable esfuerzo de la generosa iniciativa particular, recuerda el Sr. Becerro de Bengoa la creación de las escuelas del pueblo de Llodio, en la provincia de Alava, instaladas en 1866, y para las que mandó construir un verdadero palacio de enseñanza en 1870 el primer marqués de Urquijo; y á continuación menciona las Escuelas de Aguirre, la Escuela-Asilo (fundación Sotés), las Escuelas del Ave María (fundadas por el catedrático de la Universidad de Granada y canónigo del Sacro Monte, el sabio y virtuoso D. Andrés Manjón), las Escuelas de la Macarena, de Sevilla y los Jardines de la Infancia, de Madrid, instituidos con objeto de ensayar en España la pedagogía froebeliana y cuyos resultados no pueden ser más satisfactorios.

Prosigue el autor su estudio de las reformas en la enseñanza primaria, concediendo importancia especial á la enseñanza primaria superior, de la que, á su juicio, importa aumentar el número de escuelas; como tendencia general de reforma; no sólo en la primaria enseñanza, sino en la de todos los grados, indica la de transformar la instrucción en educación, punto sobre el cual hace pertinentes consideraciones; dedica un interesante capítulo á la enseñanza de adultos; y concluye esta sección del libro estudiando el Profesorado, el Museo Pedagógico Nacional, locales de escuelas, Juntas, inspección escolar, inspección médica y educación económica, ahorro y caridad.

Todo lo restante del libro, excepto dos capítulos dedicados á la enseñanza de la mujer y la enseñanza de los sordomudos, está consagrado á la segunda enseñanza. Constituye este estudio casi la mitad del libro y es, indudablemente, lo de mayor importancia en él, porque demuestra su autor una competisima investigación, que abarca desde los más menudos pormenores, que tan solo en la práctica de la enseñanza pueden advertirse.

221

Men Rodríguez, interesado por el cariño que había profesado á vuestro esposo, llegó á descubrir un día que su muerte había sido producida por un crimen, y aún cuando creyó reconocer al asesino; no pasó de una sospecha, que todavía no ha podido alejar de sí.

La dama, al oír estas dos últimas palabras, se estremeció ligeramente, y una mortal palidez cubrió su frente. Después, inclinando dolorosamente la cabeza sobre su pecho, dijo á media voz:

Señor, á estos jóvenes debo la relación que acabáis de hacerme, y ella ha venido á despertar en mi pecho una duda cruel que más de una vez me ha privado del descanso. Algún tiempo después, recordando ciertos pormenores en que no me había fijado, llegué á persuadirme también de que mi desgraciado esposo había sido asesinado. Empero aún cuando yo conociese al asesino, no podía entregarlo á la justicia de los hombres, y solo debía esperar en la del cielo después de su muerte. Un juramento tenía esta confesión en mis labios, viéndome obligada á ocultarla en mi pecho.

220

aquel desconocido que le obligó á bautizar los dos niños de que habla en su pergamino.

—Es posible! ¿Quién le habrá hecho dueño de esta alhaja? ¿Cómo llegó á su poder? Oh, Dios mío! Prestadme un rayo de luz en medio de tanta oscuridad!

—Ya veis que mis recelos no eran infundados, dijo el rey con una ligera emoción, al advertir el frenesí que se había apoderado de la condesa, viendo en su mano aquel recuerdo de su esposo. Al principio dudé que esos niños perteneciesen á vuestra familia, y aún acusé á vuestro esposo de haberlos entregado al desconocido de Vista-Alegre; pero reflexionando después con más calma, llegué á persuadirme que este acontecimiento misterioso encerraba un secreto, ó más bien un crimen que al punto debía descubrirse. Animado de esta esperanza y ayudado de mis amigos, empleamos algún tiempo en pesquisas que no hicieron más que aumentar nuestras dudas; un día, desconfiando de nuestras fuerzas, consultamos al moro Benahatin, y el sabio astrólogo nada acertó á respondernos; solo

217

—Perdonadme, señor, respondió la dama arrojándose á sus pies, y dejando correr sus lágrimas; un juramento no me permitía hablar.

—Y qué es un juramento cuando media una orden del rey?

—Señor, había jurado morir antes que descubrir mi secreto, y solo un hombre podía obligarme á romperlo.

—Señora, ese juramento, vuestra muerte supuesta, la carta misteriosa que recibí de vuestro esposo, y la relación que me hizo ese sacerdote de Vista-Alegre, confunden mi razón de tal modo, que ahora no acierto á explicar lo que se deduce de estos extraños acontecimientos.

—Perdonad; no puedo revelar nada; nada absolutamente.

—Qué decís, señora?

—La verdad; compadeceos de mí y no me obliguéis á hablar.

—No es posible; dentro de algunas horas partiré de Sevilla para tomar parte en una guerra que tal vez me ocupará mucho tiempo, y antes quiero asegurar la dicha de D. Alvaro.

hasta las más elevadas teorías pedagógicas que sólo al talento del filósofo educacionista son accesibles, unido esto a un completo estudio de la legislación española sobre esta materia y a un atento examen de las costumbres que reinan en los Institutos, todo lo cual permite al Sr. Becerro de Bengoa formular un plan de segunda enseñanza total, comprensivo de la educación intelectual, la educación moral, la educación física y la educación artística, plan de enseñanza en que hasta las disposiciones accesorias están previstas cuidadosamente; plan cuyo elogio no está llamado a hacer un periódico político en el cual no cabe, como en este artículo acontece, ni el sucinto análisis de tan decisiva labor, sino el periódico oficial, la *Gaceta*, a cuyas columnas pudiera íntegramente pasar el plan propuesto por el Sr. Becerro de Bengoa como el mejor correctivo de los desaciertos que contiene el reciente plan de segunda enseñanza ilegalmente planteado por el ministro de Fomento actual.

No he de determe aquí a encomiar la bella edición con que está presentada *La enseñanza en el siglo XX*, ilustrada con grabados y fototipias, porque este mérito no sirve sino para reflejar la amenidad del libro, que por toda persona culta habrá de leerse con agrado; pero no he de omitir un caluroso aplauso a la elocuencia con que en las últimas páginas de su libro se dirige el Sr. Becerro de Bengoa a la juventud.

Lo que es epílogo de un libro puede ser prólogo de la regeneración nacional.

Andrés Ovejero.

Proclama de Aguinaldo

El 11 de Julio ha dado Aguinaldo en Tarlac, al celebrarse el primer aniversario de la independencia de Filipinas, el siguiente manifiesto:

«Filipinas: Hija querida del ardiente sol de los trópicos, encomendada por la Providencia al cuidado de la noble España, no seas ingrata a la memoria de la que te dió su propia cultura y la que te abrió el camino de la civilización. Es verdad que ella pensó ahogar tus aspiraciones de independencia como una madre amante se opone a la separación definitiva de la hija de su alma; esto sólo prueba el exceso de cariño que España sentía por tí.

Filipinas: Flor delicada de Oriente, separada hace ocho meses escasos del regazo maternal, te has atrevido a desafiar a una nación grande y poderosa como los Estados Unidos, después de organizar y disciplinar, con tus escasos medios, tu pequeño ejército...

No seremos esclavos de nadie, ni nos dejaremos engañar por palabras vanas.

Continuemos defendiendo nuestra patria hasta asegurar su independencia. Veremos, al fin, a la gran nación americana reconocer nuestros derechos.

Aquella doctrina del gran Monroe de «América para los americanos», no se ha olvidado. Inspirados en ella, afirmamos que «las Filipinas son para los filipinos».

Algunos Estados de la Unión americana están decididamente a favor nuestro.

Con especialidad, el partido democrático está convencido de que ambos, vencidos y vencedores, han de perder muchas y muy preciosas vidas.

Mucha gente del pueblo y muchos estadistas censuran a Mac Kinley por inhumano y por haber mandado a sus representantes militares en Manila que lleven a sangre y fuego las operaciones contra nosotros.

Quiéren ponernos a prueba; quieren ver si borramos de nuestra bandera el color rojo, que significa valor, heroísmo y martirio. No lamentamos la lucha con los americanos. A despecho de sus propósitos manifiestos, están la mayoría de ellos convencidos que luchamos por la justicia y por el derecho, y que la autonomía es una farsa que serviría sólo para salvar ciertas riquezas acumuladas.

Nunca hemos ocultado nuestras aspiraciones de independencia ni nuestro propósito de luchar hasta el fin para obtenerla. Podíamos haber aceptado la autonomía que América nos ofrece, pero de qué nos hubiera servido, cuando ciframos nuestra ambición en ser independientes, y sólo por las armas podemos librarnos de la soberanía de los americanos?

Sé que la intención de los autonomistas es usar la traición y el engaño. Nosotros no admitimos esos procedimientos; no queremos aceptar la autonomía para ser luego traidores. Deseamos mostrar nuestras aspiraciones con franqueza y sinceridad.

Evitemos el ejemplo de esos paisanos nuestros que, partidarios antes del antiguo régimen, han aceptado la autonomía.

Persistamos en nuestra actitud, identificada las legítimas y nobles aspiraciones del pueblo, que a toda costa quiere preservar su honor nacional limpio y puro como el cristal.

Dentro de poco no quedará un solo autonomista, porque los que ahora lo son buscan sólo acumular nuevas riquezas ó conservar las suyas, amenazados por los riesgos de la guerra.

¡Filipinos, seamos constantes! ¡Viva la independencia! ¡Viva la unión de los filipinos! ¡Viva el ejército libertador!»

DE INTERÉS GENERAL

La exposición minera subterránea de 1900 en París

En el palacio dedicado a las Minas y la Metalurgia cerca de la Torre Eiffel, es donde se exhibirán los progresos del arte de la minería; pero al mismo tiempo que la Exposición oficial, se organizarán por una Sociedad particular dos especiales, debajo del jardín del Trocadero y sus avenidas. La una será una Exposición «minera subterránea», y la otra el mundo subterráneo, que representarán las curiosidades de todas especies que pueden existir bajo tierra.

La entrada de la Exposición minera estará en la calle de Magdebourg, por un pozo de 5 metros de diámetro, del cual partirán las galerías mineras propiamente dichas, y la salida se verificará por un desmonte, que terminará en la Exposición organizada por la Cámara minera del Transvaal. Esta verdadera mina en pequeña escala, contendrá instalaciones

exteriores é interiores que darán una idea absoluta de una excursión al país de la hulla. Para bajar al pozo habrá una jaula de 4 pisos y 12 vagonetas con cables de acero, movidas por una fuerte máquina de extracción de 4 cilindros.

Hasta tal punto da esto una idea exacta de los medios empleados para la extracción de las minas, como que al terminar la Exposición toda esta parte de la instalación está destinada a servir en el pozo de Aremborg, que perfora la Compañía de Anzin para explotar las capas delgadas. La jaula puede conducir a un tiempo 80 personas, que podrán recorrer 700 metros de largo de galerías subterráneas, según los modelos que se emplean en las minas. De éstas partirán ramales en que se establecerán tajos en que verdaderos mineros representarán la explotación de diferentes minas, carbón, oro, plata, plomo, cobre, hierro, sal, diamantes, etc. Todos los detalles de la vida subterránea, cuyo lado misterioso excita la imaginación de los profanos al arte minero, se representarán con escrupulosa exactitud.

Al mismo tiempo que el trabajo a mano, se presentará el de las máquinas perforadoras, escavadoras y otros instrumentos perfeccionados, así como todos los sistemas de tracción, desde el caballo hasta la máquina eléctrica de Marles.

Entre los principales atractivos que tendrá esta visita, se cuenta un tajo de tamaño natural en una mina de oro del Transvaal, donde se verá un verdadero «reef», atacado por auténticos mineros cafres; después de lo cual, saliendo al aire libre por una galería, se irá a parar a una fábrica para el tratamiento de los minerales auríferos, en que funcionarán machacadores, cubas de cianuración, etc., y podrán seguirse las operaciones hasta obtener el lingote de oro.

Estas Exposiciones ofrecerán sin duda gran atractivo, y extenderán el conocimiento de las prácticas mineras entre las gentes que apenas se dan cuenta de lo que constituye una industria tan preponderante hoy en muchos países.

LA CORRESPONDENCIA

PARA LAS ISLAS VENDIDAS A ALEMANIA

La dirección general ha publicado una Circular en que se dan a conocer las reglas siguientes aplicables a la correspondencia de ó para las islas Carolinas y Palaos y a las Marianas, con excepción de la de Guam.

El franqueo será voluntario y se hará con arreglo a la tarifa general de la Unión. Desaparece por tanto, la distinción entre los periódicos é impresos, quedando los primeros asimilados a los segundos.

Los paquetes de impresos y papeles de negocios, no podrán exceder en su peso de 2 kilogramos y en sus dimensiones de 45 centímetros en cualquiera de sus lados. Los presentados en rollo podrán tener 75 centímetros de largo por 10 de diámetro.

El peso máximo de cada paquete de muestras será de 350 gramos y sus dimensiones no podrán exceder de 30 centímetros de largo por 20 de ancho y 10 de alto. Las que afectan

la forma de un rollo podrán tener 30 centímetros de largo por 15 de diámetro.

El derecho de certificación y el de aviso de recibo no sufren alteración, manteniéndose en sus tipos respectivos de 25 y 10 céntimos.

La administración alemana, de la cual dependerán en lo sucesivo las islas mencionadas, acepta el principio de la responsabilidad por pérdidas de certificados.

Será gratuita la entrega de la correspondencia a domicilio.

Pontífice centenario

El doctor Lapponi, médico de cámara de S. S. León XIII, ha declarado en público que el estado de salud del Papa es inmejorable, y que sus facultades, tanto físicas como intelectuales son excelentes.

Añadió que por el régimen de vida que observa el sumo Pontífice puede afirmarse que León XIII está en condiciones de cumplir los cien años de edad.

Con este motivo se recuerda una anécdota muy característica referente a su Santidad León XIII, referida por el arzobispo de Santiago de Chile.

Hace diez años se encontraba este prelado en Roma, donde pasó una larga temporada.

Durante la última entrevista que entonces celebró con el soberano Pontífice, no pudo ocultar cierta agitación que le dominaba.

—¿A qué se debe la emoción que noto en vos?—exclamó León XIII.

—Señor, contestó el arzobispo, la causa de mi turbación estriba en el temor que tengo de que tal vez no os vuelva a ver...

—¿Cómo! ¿cómo!—respondió alegremente el Papa.—Sois todavía muy joven, y yo espero que no os faltará ocasión de volver a Roma.

Los presentimientos de León XIII no han resultado fallidos, puesto que ha visto nuevamente a aquel a quien dirigiera las palabras de feliz augurio que hemos transcrito.

El arzobispo de Santiago de Chile, monseñor Casanova, ha ido a Roma con objeto de tomar parte en los debates del Congreso de Iglesias hispano-americanas.

La ley del jurado

El ministro de Gracia y Justicia Sr. Durán y Bas, ha dado a conocer en la *Gaceta* las conclusiones que deduce de las Memorias que acerca del funcionamiento del jurado han remitido al ministerio los presidentes y fiscales de las audiencias.

Son las siguientes:

«Primera. Que la ley del Jurado de 20 de Abril de 1886, es buena; el espíritu que la informa, digno de aplauso, y sus disposiciones acertadas.

Segunda. Que esa misma ley, a pesar de obedecer a principios cuya bondad está fuera de duda, ho sido implantada antes de que el pueblo español estuviese preparado para recibirla.

Tercera. Que el juicio por jurados, cuando la Magistratura popular se compone, como generalmente sucede, de personas ignorantes, sin independencia, con aversión al cargo, y

—Señor; una falsa esperanza os ha alucinado; puesto que el secreto que os ha revelado ese sacerdote no pertenece a mi familia.

—Oh! es imposible! D. Alvaro, venid. ¿Conoceis á esta dama que lleva vuestras facciones impresas en su rostro? ¿Recordais haberla visto en vuestra infancia?

—Nunca! respondió el joven, temblando de emoción.

—Oh, señor! exclamó la dama en el colmo de la desesperación: por el cielo, no alimenteis esa ilusión que tanto atormenta á este desgraciado. ¿No conoceis la historia de mi vida? Al referíroslo, os dijeron que yo tuviese un hijo?

—Señora, también os lloraron muerta, y ahora os veo llena de vida y....

—Oh! qué finesto error! murmuró la dama enjugándose una lágrima. ¿Sabeis, señor, que con mi vida no llegaría á recompensaros la dicha de abrazar á mi hijo? El cielo, al arrebatarme á mi esposo, nos privó también del fruto de nuestra unión, bien lo sabeis. No fomentéis, pues, en el corazón de este joven una esperanza que desgraciadamente no podrá realizarse.

—¿Y si ese hijo se hubiera salvado de la muerte ¿qué responderíais, señora? dijo el rey, firme siempre en la idea de que los dos niños bautizados por el cura de Vista-Alegre eran hijos de los señores de Castro-Aldao.

—Oh! Si eso fuese cierto, señor no podría resistir el peso de tanta dicha.

—Vos necesitais una prueba, no es verdad? Pues bien, héla aquí.

Y el rey alargó á la dama el mismo bolsillo que Men Rodríguez de Sanabria había enseñado á su escudero Lope en el subterráneo del castillo de Valle-Fuerte, con objeto de descubrir el secreto de aquellos dos niños.

La dama, al reconocerlo, despidió un grito lastimero, y lo estrechó contra su pecho, imprimiendo en él sus labios con una exaltación difícil de explicar.

—Dios mío! exclamó ¡Un recuerdo de mi esposo! Oh! señor! Esta prenda es un don precioso para mí; pero, ¿cómo ha llegado hasta vos?

—Este bolsillo, respondió el rey, ha sido entregado al sacerdote de Vista-Alegre por

—Pues bien, señora; ahora es preciso romper ese juramento, y conocer esa confesión para que desaparezcan de una vez nuestros temores y esperanzas. Solo así podremos descubrir si D. Alvaro es vuestro hijo.

—Imposible, señor! El cielo me ha privado de esta dicha.

—Y Elvira? preguntaron los jóvenes?

—No es mi hija; es huérfana como vosotros.

Estas palabras causaron diversa impresión en el rey y sus amigos. D. Pedro vió desvanecidas sus esperanzas, porque conocía la dama por su verdadero nombre, y sabiendo que tenía á su lado una hija, estaba descubierto el secreto de Vista-Alegre, con preguntar por qué extraña casualidad se habían reunido, cuando debían juzgarse las dos separadas del mundo por toda una eternidad. Empero la confesión de la dama volvía á correr un velo sobre aquellos acontecimientos misteriosos.

Raimundo, sin ocuparse de ellos, vió asegurada su dicha al saber que la hermosa Elvira era también huérfana, y no po-

poseidas, á la vez, de la pasión, el temor y las influencias, produce, como está produciendo, resultados deplorables.

Cuarta. Que el Jurado, aceptando las opiniones más generales, de los funcionarios del orden judicial, ni funciona bien, ni ofrece, al menos por ahora; probabilidades de arraigo, ni es, en nuestra nación, la más firme salvaguardia de la justicia y del orden social; y

Quinta. Que por los defectos marcados en la conclusión tercera se impone la urgente reforma de la ley y de la manera de constituirse el Jurado.»

Según noticias de París, los periódicos de allí son muy sobrios al comentar los sucesos ocurridos en Barcelona.

La mayor parte se limita á reproducir el debate del Congreso observando una ejemplar actitud que da idea del cariño con que se mira á España.

En vista de lo reducidos que han quedado los contingentes de los cuerpos, con motivo del reciente licenciamiento de tropas, se ha dispuesto que se incorporen todos los destacamentos á las planas mayores respectivas.

En el Ministerio de la Guerra se están recibiendo peticiones de los pueblos en que estaban dichos destacamentos para que se les dejen, pero á todos se les contesta que las necesidades del servicio impidan complacerles.

El mercado de vinos en Francia

La importación de vinos de España es bastante activa, observándose en algunas partes que sobra mercancía, teniendo en cuenta las necesidades de la demanda.

Nuestros vinos, con una pequeña parte de los de Argelia y Túnez, son los únicos que dan lugar á regulares transacciones.

En tres días entraron en el puerto de Cette 23.982 hectolitros de vinos, de los cuales cerca de 18.000 corresponden á España. La semana anterior se aforaron 44.366 hectolitros.

La plaza de Cette no acusa apenas variación desde nuestra última reseña. Sigue la pequeña corriente de negocios para los vinos españoles y con tendencia no firme en los precios, pero son casi nulas las operaciones para los vinos indígenas, de los que su carestía y rareza ha llegado ya el período agudo.

En Burdeos en París los negocios no han acusado tampoco gran actividad en la semana última. Faltando la buena mercancía las transacciones se hacen difíciles, á lo que contribuye la relativa abundancia de malos vinos que se nota en la última de dichas ciudades.

Las entradas de vinos de uva fresca en París han disminuido bastante este año, debido á mucha uva aguada que se ha bebido.

Local y provincial

Dos heridos

La crónica de sucesos desagradables continúa siendo la nota de actualidad en nuestra provincia.

A las noticias que venimos publicando estos días respecto de acontecimientos lamentables, tenemos que agregar la siguiente, que comunica á este Gobierno de provincia el comandante del puesto de la guardia civil en Villodrigo.

El día de la festividad de Santiago, halláronse reunidos varios jóvenes en Palenzuela, se suscitó una acalorada reyerta entre los mismos, la cual se tradujo en vías de obra.

Los contendientes sacaron á relucir las hoces, acometiéndose con encarnizamiento y resultando con heridas de consideración dos de aquéllos, habiendo sido presos los restantes.

El Juzgado ha empezado á instruir las oportunas diligencias.

Según noticias que hemos podido adquirir en el Hospital de San Antolín y San Bernabé, los infelices segadores que se lesionaron durante la noche del miércoles último y cuya noticia comunicamos en nuestro número de ayer, se encuentran en estado relativamente satisfactorio, dentro de la gravedad que acusan las heridas.

Tabernas y figones

La Gaceta publica una real orden del Ministerio de Hacienda, derogando la del 13 de Diciembre último sobre contribución industrial de tabernas y figones y fijando las nuevas cuotas.

Por consecuencia de esta disposición las tabernas ó tiendas para la venta al por menor de vinos, aguardientes y licores del país, tri-

butarán en lo sucesivo con arreglo á las bases de población establecida en la tarifa 1.ª aneja al Reglamento de 28 de Mayo de 1896, ó sea en esta capital con 190 pesetas de cuota para el Tesoro y los bodegones y figones y las tabernas fuera del casco de la población las consignadas respectivamente en los epígrafes 1.º y 8.º de la 12.ª de la expresada tarifa con arreglo á las cuotas que en las mismas se fijan ó sean las que anteriormente satisfacían.

En el correo de hoy se ha recibido en este Gobierno de provincia el parte del suceso ocurrido ayer en el inmediato pueblo de Grijota y en aguas del Canal de Castilla.

Como nuestra información concuerda con el citado parte, nada tenemos que añadir á lo que digimos en nuestro número de anoche.

Ha pasado por esta ciudad, con dirección á Santander, el diputado á Cortes por la circunscripción de Valladolid, señor marqués de Alonso Pesquera.

Cédulas

La dirección general de Contribuciones directas de orden de 14 del actual hace extensivo á cédulas personales lo dispuesto para las demás contribuciones en su resolución del día 3; y por lo tanto continuarán rigiendo en el corriente ejercicio las mismas categorías de cédulas que en el de 1898 á 99, con solo el recargo transitorio de 30 por 100 para el Tesoro.

Se ha prohibido en absoluto vestir de paisano á los subalternos de la Guardia civil que se hallen en los pueblos y casi en absoluto también á todos los demás.

La dirección general de Tesoro público ha dispuesto que los billetes para el próximo sorteo de lotería de Navidad se hallen dispuestos para la venta á primeros de Agosto.

Comisión provincial

La citada comisión, en su sesión última, tomó entre otros de menos importancia, los siguientes acuerdos:

Conceder ingreso en el hospicio, cuando por turno de escalafón le correspondiera, á Petra Plaza Antero, natural de esta ciudad.

Socorro de lactancia á Eusebio Gómez, de Villatoquite y Vicente Castro Reinos, de Astudillo.

El próximo domingo es probable se reúnan en el Salón del Circulo republicano, los afiliados á la fusión republicana, con objeto de ocuparse de los acuerdos tomados en la Asamblea últimamente celebrada en Madrid y de otros asuntos de interés para la fusión.

El Boletín oficial de hoy publica la relación de compradores de Bienes Nacionales, cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos, figurando en dicha relación el ayuntamiento de Capillas.

La casa de D Pedro Domecq, de Jerez, es de las más antiguas (1730), sus vinos y cognacs son preferidos á todos los demás nacionales y extranjeros.

El premio Casado Sociedad Económica DE AMIGOS DEL PAIS

Por disposición reglamentaria y por acuerdo de la Sociedad se abre concurso público para la adjudicación, en el mes de Septiembre próximo, de los premios Casado.

Pueden aspirar á ellos los alumnos de cualquier escuela de dibujo, sea pública ó privada, establecida en la provincia.

Las oposiciones se celebrarán en el local que señale, durante la segunda quincena del mes de Agosto.

Las solicitudes pueden dirigirse, hasta el 10 de Agosto próximo, á la Secretaría de la Sociedad (Plazuela de la Catedral, 15.)

Palencia 27 de Julio de 1899.—P. A. de la Sociedad.—El Secretario, Juan Díaz-Caneja.

El aspecto amenazador que presentó ayer la atmósfera en las últimas horas de la tarde, nos hizo abrigar el temor de espantoso y desolador nublado, análogo á los que descargaron en los primeros días del mes anterior.

Afortunadamente el fuerte viento S. ahuyentó las nubes, sin que hubiera que lamentar

lo que pudiera haber ocurrido si el nublado se desarrollara con el ímpetu que hacía temer.

Dícese que descargó en algunos pueblos de nuestra provincia.

El calor continúa siendo asfixiante, por lo que puede asegurarse que los efectos de los nublados no tardarán en dejarse sentir.

Anoche hemos visto con gusto que la luz eléctrica que el exalcalde Sr. Romero, mandó retirar de la puerta de la Casa de Correos y Telégrafos, por ruindades que no son de este lugar, ha sido de nuevo colocada en aquel sitio donde tan bien instalada estuvo y donde tantísima falta hacía.

Desconocemos á quien se debe esta reforma, pero sea quien quiera, reciba del público y de nosotros, el más sincero aplauso por tan necesaria reforma, que no hubiera habido necesidad de hacer, sino fuera por la causa que dejamos indicada.

Por si se olvida

Suponemos que la Alcaldía habrá fijado su atención en el artículo que publicamos uno de estos últimos días en nuestro periódico, relativo á la necesidad que existe, para tranquilidad del vecindario, de que se organice como es debido el servicio de la Sala de Socorro Municipal, haciéndole permanente, como existe en la mayor parte de las capitales de provincia.

Desgraciadamente no es esta ciudad la que menos contingente ofrece de percances lamentables durante la noche, quedándose los lesionados sin la inmediata asistencia facultativa que reclama su estado, de no ingresar en el Hospital, cuyo establecimiento benéfico no es el llamado á atender en los primeros momentos á las personas á quienes ocurren dichos accidentes.

Vea el alcalde accidental Sr. Raboso, el medio de tratar este asunto en la primera sesión que celebre el Ayuntamiento, en la seguridad de que con ello, prestará un importante servicio al vecindario.

También volvemos á llamar la atención de la alcaldía, acerca de la inspección que debe ejercerse en los establecimientos de bebidas, pues nadie ignora que los trastornos que se observan en el organismo durante el período que atravesamos, son debidos á la mala calidad ó adulteración de ciertos líquidos que se expenden.

Se ha dispuesto que las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono de sueldo á los jefes y oficiales del arma de infantería, sean: 23 de Marzo de 1887, para los tenientes coroneles; 28 de Marzo de 1888, para los comandantes; 28 de Noviembre de 1888, para los capitanes; 31 de Mayo de 1889, para los primeros tenientes, y 21 de Marzo de 1897, para los segundos tenientes.



También aquí

Lo que es el siglo que viene si Dios no acuerda otra cosa y según lo que se inventa por esas sabias personas de las cuales á diario habla la prensa periódica, promete ser un asombro en novedades famosas según dicen las revistas que tratan de ello en sus crónicas.

No hablemos de lo que habrá en la Exposición que ahora se proyecta en Francia que es casi el cerebro de Europa, y la cual el nuevo siglo inaugurará con toda la debida brillantez que hoy día el progreso informa.

Oviedo, San Sebastián, Alicante, Burgos, Soria, Santander, Guadalupe, Ciudad Real, Bilbao y otras importantes poblaciones que con el fomento gozan, se proponen hacer grandes y necesarias mejoras.

Aquí en Palencia también para ese siglo que roza casi ya nuestro planeta y que ha de entrar con gran pompa, se proyectan, según dicen, cuestiones maravillosas.

Una de ellas, que es difícil pero que tendrá gran boga alcanzando los aplausos que alcanzan las dignas obras, será estudiar el asunto de que el Municipio en forma celebre sesiones... en primera convocatoria.



Sección religiosa

Sábado.—Santa Marta, Santa Serafina y Santa Beatriz vírgenes y mártires y San Próspero.

En las Hermanitas termina el Novenario á Santa Marta: á las seis y media de la mañana será la Misa de Comunión; á las diez la solemne con S. D. M. expuesto, en la que predicará el Sr. D. Valentín Gómez. Por la tarde á las cinco se hará la Novena como en los días anteriores. S. S. el Papa León XIII ha concedido Indulgencia plenaria á todos los fieles que habiendo Confesado y Comulgado visitaren en este día la Capilla del establecimiento.

En San Pablo continúa el ejercicio de los «Quince Sábados del Rosario» á las siete y cuarto con Exposición, Rosario, Ejercicio y Plática, en este día predicará el R. P. Fray Pío Aza.

En la Soledad hay Velada ordinaria para los Adoradores del Santísimo Sacramento á las diez de la noche. Corresponde al turno 3.º, Coro de San José.

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 28 (9:30 m.)

La ley de Sanidad

El Gobierno ha tomado el acuerdo á última hora de que se apruebe en el Congreso la Ley de Sanidad, antes de que se publique el decreto de suspensión de Sesiones que será mañana ó el domingo próximo.

MADRID 28 (10 m.)

El Telégrafo

Durante la madrugada de hoy se ha advertido gran retraso en el telégrafo en la línea del Norte creyéndose que la causa obedece al robo de alambres efectuado en aquella.

Dimisión

Despachos telegráficos recibidos de Berlín, participan haber presentado su dimisión el ministro de la Guerra alemán, á quien sucederá el general Gemminger.

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía, Encuadernación y Zincografía

Novedad en estuches [de papel de cartas blanco, de colores y en cajas de madera con espejo y sin él.

Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, en cuadernos talonarios de 50 hojas.

También los hay para sacar las mercancías del ferrocarril.

Tarjetas de visita

y participaciones de nacimiento y enlace

De lo más nuevo, tanto en Imprenta como en litografía, con la clase de escudos y atributos que se desean.

Partes de posadas

para dar cuenta á la inspección de Vigilancia de la llegada de viajeros.

Precios baratísimos. Se venden en la imprenta de este periódico.

Imprenta, litografía y librería

DE

Alonso é Hijos, Mayor pral. 98 y 100

LA SALUD Á DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, anti-sicrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria, y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Preñada siempre la primera con grands diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardine, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resalta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, legs a reumias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

MAGNESIA DE BISHOP.

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías



El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por Alfred Bishop, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALFRED BISHOP, 48, Spelman Street, London.

PEDID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS

También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pts. caja

FABRICA DE FIDEOS SANTA LUCÍA SANTANDER

Precios desde 1.º de Julio de 1899.

Pasta italiana, clase extra, á 7 pesetas los 11 y 1/2 kilos.
Fideos blancos, amarillos y crema id. á 6'50 pesetas los 11 y 1/2 kilos. Nada se carga por envase.
Fideos blancos, id., id. 2.º á 5'50 id. los 11 y 1/2 id.

Estos precios son puesto el género en todas las estaciones de las provincias de Palencia, Valladolid, Avila, Salamanca, Zamora, León, Burgos, Vitoria y Pamplona, y puesto á bordo en Coruña y los puertos más próximos de Lugo, Orense y Pontevedra.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES						
Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
3	Expreso	Madrid	Palencia	1.ª	2'25 m.	
11	Correo	Idem	Santander	1.ª y 2.ª	2'43 m.	3'03 m.
11	Id.	Idem	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	2'43 m.	2'48 m.
25	Mixto	Idem	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª	7'58 m.	8'04 m.
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8'17 m.	8'28 m.
1051	Mercans	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	1'40 t.	3'30 t.
1405	Id.	Palencia	León	Idem		2'20 t.
21	Mixto	Madrid	Coruña	Idem	7'36 n.	7'50 n.
1063	Mercans	Venta de Baños	Palencia	Idem	8'30 n.	

TRENES ASCENDENTES						
Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
24	Mixto	Coruña	Madrid Henda	1.ª, 2.ª y 3.ª	6'13 m.	6'20 m.
142	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª 3.ª	9'35 m.	
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	10 m.	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10'28 m.	10'33 m.
22	Mixto	Gijón	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	6'21 t.	6'33 t.
22	Id.	Santander	Idem	Idem	8'28 n.	8'38 n.
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª 2.ª	10'38 n.	11'23 n.
14	Id.	Santander	Idem	Idem	11'01 n.	11'23 n.

50 Píldoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas, Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 cénts. puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las prales farmacias de España.



BAÑOS

DE CALDAS DE BESAYA (Santander)

Agua azucarada natural y clorurado sódicas-bicarbonatadas.—Premiadas en varias exposiciones

Temperatura 35.º, 36.º, 37.º, C.

Caudal, 192.960 litros en 24 horas.

Director, D. Desiderio Varela

Gran Hotel del establecimiento. Hospedaje desde 6 pesetas en adelante, todo el servicio comprendido, mesa de 1.ª igual para todos.

Para más detalles, dirigirse al arrendatario D. José Elizalde.

Desconfíese de mo. es ó personas que no sea del establecimiento.

SILLERÍA

Se vende una, tapizada, completa. Darán razón en la administración de este periódico.

Ama de Cria

Se necesita una en buenas condiciones y de referencias para casa de los padres. Dirigirse á D. Emilio Latorre, Carrión de los Condes.

Se vende

Una galga, de 4 años, dirigirse para enquisición á Eladio Romero, en Grijota.

HIGIENE DEL TOCADOR

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado. lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El frasco 2 fr. En las Farmacias.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882
El más antiguo y de mayor circulación
Corresponsal postal y telegráfico:

AGENCIA MENCHETA

Precios de suscripción
En la capital, un mes, una peseta.
Fuera, trimestre. 4 id.

ALONSO É HIJOS ÚNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zinco-grafía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.—Talleres: D. Sancho, núm. 13